04/05/2022

Prisión preventiva para imputada por dos violentos robos cometidos a víctimas en Santiago

¿DÓNDE Y CÓMO OCURRIERON LOS HECHOS?

- El fiscal Fernando Ruiz expuso en la audiencia que el hecho fue perpetrado el viernes 29 de abril cuando dos víctimas se encontraban en el sector de la Plaza de Armas de la comuna de Santiago.

- En el lugar fueron abordados por la imputada (de 26 años), quien previamente concertada con un grupo de mujeres no identificadas, se acercaron para robarles los celulares, dinero y documentos personales.

- Las víctimas se opusieron al robo, momento en el que fueron abordados por otros sujetos no identificados, quienes los agredieron con golpes en diversas partes del cuerpo resultando con lesiones de carácter graves.

- El mismo día, en la intersección de las calles Monjitas con Estado, en la mencionada comuna, la misma imputada –también concertada con dos sujetos no identificados- abordaron a una tercera víctima quien retiraba su auto que tenía estacionado.

- La imputada lo tomó de los brazos mientras uno de los acompañantes lo tomó por atrás para quitarle un reloj y el celular, agrediéndolo con golpes, resultando con lesiones.

FORMALIZACIÓN Y SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR:

- La Fiscalía le comunicó a la imputada la investigación que se desarrolla en su contra como autora de los delitos de robo con calificado y robo con violencia y solicitó imponer la medida cautelar de prisión preventiva con el fundamento de que su libertad representa un evidente peligro para la sociedad.

RESOLUCIÓN Y PLAZO:

- La medida cautelar de prisión preventiva fue acogida por el Séptimo Juzgado de

Garantía y se fijó un plazo de 80 días para la investigación.